MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11051807 Montevideo, 11 OCT 2011

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de julio de 2011 (número interno 89.309).----------

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República de Haití al Cabo de 1ra. Lidio Darwin Tribino Brum, entre otros, a efectos de concurrir como integrante del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 4 de abril de 2011 hasta el 31 de octubre de 2012.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Personal Militar mencionado cumplió la Misión Oficial de referencia entre el 4 de abril y el 21 de junio de 2011.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de julio de 2011 (número interno 89.309), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Cabo de 1ra. Lidio Darwin Tribino Brum, se cumplió entre el 4 de abril y el 21 de junio de 2011.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AR -pm
mlt